AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P

Actividad Económica Principal 3600
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar DSE - 2198

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Documento Soporte Electrónica
No. 18764108735785 de 21/04/2026 - 21/04/2028 autoriza DSE - 2,093 a DSE - 5,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/07/2026 09:18
Forma de Pago	Contado
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P
NIT	811031582
Obligación	IVA
Email	aguasyaseo@aguasyaseo.gov.co
Teléfono	8516600
Dirección Fiscal	TV 4 18 60, PEÑOL, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social	ISABEL CRISTINA CAÑAS AGUDELO
NIT	1152201043
Obligación	NO APLICA
Email	isabelcrisca@hotmail.com
Teléfono	4930346
Dirección	CL 37 A 88 77 IN 201
Ciudad, Depart.	MEDELLIN, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	2632	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DIRECTOR DE OBRA EN LA EJECUCION DEL CONVENIO Nº S-CI-700-2025, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N 2632 Y ACTA DE SUPERVISION Nº 6	1	EA	$5,500,000.00		$5,500,000.00	$5,500,000.00

1

Subtotal	$5,500,000.00
TOTAL	$5,500,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA PROVEEDOR

CUDS: 8ec4573e2ddf73d99eb233978479e5bb005d5a642957c6c2be2ed660c38a5fc8c262c311826fdeef3ea8c0ace3f9f057

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2631 P.S			
1.DATOS GENERALES			
INFORME	**06 DE 2026**	**PERIODO DE SEGUIMIENTO:**	
		DESDE: 01 de Julio de 2026	**HASTA:** 30 de Julio de 2026
CONTRATO N°: 2531 P. S		**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** 03 de Febrero de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:		"Prestar los servicios como DIRECTOR DE OBRA en la ejecución del N° S-CI-700-2025, con Cornare, y Municipio de El Peñol; cuyo objeto es "DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE PEÑOL -GUATAPÉ, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DEL SECTOR 2 (TRANSVERSAL 2, CARRERA 16 Y CARRERA 20), EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA"	
NOMBRE CONTRATISTA:		ISABEL CRISTINA CAÑAS AGUDELO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		1.152.201.043	
2. INFORME DE ACTIVIDADES			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL		**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Y SU FINALIDAD**	
1. Direccionamiento de las actividades de obra, necesarias para cumplir con el convenio interadministrativo.		Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación, se ejecutaron las actividades conforme a cronograma.	
2. Programación de obra acorde con el plazo contractual establecido en el Convenio.		Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación; se presentó programación de obra a la interventoría y se viene cumpliendo con la ejecución de actividades de acuerdo con el cronograma.	
3. Determinación y cálculo de cantidades de materiales, equipos, herramientas y recurso humano necesario para desarrollar las actividades según cronograma de trabajo.		Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación; calcularon cantidades ejecutadas en obra y se viene presentando los balances solicitados por la interventoría.	
4. Elaboración de actas de avance de obra de manera mensual, acompañados con el respectivo informe		Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación, se calculan cantidades de obra. Se logra aprobación y trámite para pago del acta de recibo parcial # 02.	
5. Evaluación de la localización trazado y replanteo de la red y obras de infraestructura, acompañado con comisión de topografía.		Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación.	
6. Control constante de la ejecución del proyecto; en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas se refiere.		Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación; dando cumplimiento a cada uno de los	

	requisitos técnicos exigidos por el convenio y exigidos por la interventoría.
7. Evaluación de las competencias del personal dispuesto para la obra.	Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación.
8. Seguimiento permanente al equilibrio financiero del contrato.	Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación, se presentó a la supervisión el seguimiento financiero de acuerdo con lo ejecutado garantizando el equilibrio financiero del mismo.
9. Respuesta oportuna a las comunicaciones y requerimientos realizados por la interventoría del proyecto.	Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación, se dio respuesta a cada uno de los requerimientos de la interventoría, teniendo así un correcto desarrollo del proyecto sin contratiempos.
10. Asistencia a los comités de obra que se realicen durante la ejecución del proyecto.	Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación, se ha asistido a todos los comités realizados durante el periodo del informe, así como también a las socializaciones de este
11. Medición de cantidades de obra.	Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación, se realizaron mediciones que permiten tener claro el avance físico y financiero a la fecha. Para posteriormente tramitar acta de recibo parcial # 2.
12. Las demás asignaciones que considere necesarias la Gerencia de la Empresa Aguas y Aseo de EL Peñol E.S.P.	Para la presentación del presente informe no se asignaron obligaciones adicionales.
13. Responder por las sanciones económicas que se impongan a la empresa como consecuencia de fallas en la prestación del servicio que sean imputables al contratista.	No aplica para el periodo.

3. VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO

Para el mes de Julio se estima la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($5.500.000)

Firma:

Isabel Cañas

ISABEL CRISTINA CAÑAS AGUDELO
C.C. 1.152.201.043

VoBo Mauricio G

Anexos:

- Fotocopia de planilla de seguridad social integral.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-28, 10:39:16 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86678898

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 25/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ISABEL CRISTINA CANAS AGUDELO		
Documento	CC1152201043	**Dirección**	CR 88 #37 A - 37 APTO 2306
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4930346
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1152201043	ISABEL CRISTINA CAÑAS AGUDELO	59	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 275.000	2,436	$ 2.200.000	$ 53.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.200.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 724.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 275.000	$ 53.600	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 724.600	$ 9.200	$ 733.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA